



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la Línea Sur rionegrina, numerosos factores contribuyeron, en los últimos años ha profundizar su letargo; la crisis internacional de la lana, la desertificación creciente, entre otras, obligaron a los pobladores rurales a emigrar hacia los centros poblados acrecentando la desocupación y la demanda social.

La base de su economía fue la actividad agropecuaria y, en este sentido, el gobierno nacional, a través del Programa Social Agropecuario apuntó a la recuperación de este sector en la Línea Sur.

Dentro de las distintas alternativas que presenta el programa, se ha dedicado al mejoramiento de caprinos y ovinos, asistiendo a productores de la región.

En este sentido, la Secretaría de Agricultura, Pesca y Ganadería de la Nación (S.A.P.Y.G.), con un subsidio de \$75.000 hará posible la construcción de un centro de inseminación artificial para caprinos y ovinos, en Ingeniero Jacobacci. El proyecto será ejecutado por Asarcán (Asociación Argentina de Caprinocultores de Angora) y permitirá a los criadores minifundistas con pocas posibilidades de comprar machos de buena calidad, contar con los beneficios de la inseminación artificial respecto del mejoramiento de las majadas.

Apoyando estas acciones concretas, con beneficio directo para con los productores minifundistas, la Asociación Argentina de Caprinocultores de Angora realizará, durante la tercera semana del mes de agosto, en Ingeniero Jacobacci, el "Primer Foro Caprino de la Región Sur".

En este Primer Foro, se tratarán temas como inseminación artificial, acondicionamiento y comercialización del pelo, entre otros relacionados con la problemática de la raza caprina en la Patagonia.

En el Foro participarán técnicos de la S.A.P y G., del Programa Social Agropecuario, de los Ministerios de Economía de Río Negro, Chubut y Neuquén, así como también de la Universidad Nacional del Comahue y del INTA.

El encuentro será más que beneficioso para los productores locales, regionales y provinciales, por lo que este Cuerpo Legislativo, debe adherir a su realización a invitar a los organismos competentes a continuar reforzando toda acción que tenga como objetivo asistir económica y técnicamente a los productores de la Región Sur.

Por ello:

AUTOR: Angela María Rosa Penroz



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, el "1er. Foro Caprino de la Región Sur", a realizarse en la localidad de Ingeniero Jacobacci, durante la tercera semana del mes de agosto, organizado por la Asociación Argentina de Caprinocultores de Angora (ASARCAN).

Artículo 2°.- De forma.